

**ANEXO**  
**“CENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIVEL PRIMARIO (CATE)”**

## **INTRODUCCIÓN**

El derecho a la educación se concreta cuando garantizamos condiciones de enseñanza que promueven y dan lugar a efectivos aprendizajes. Es por ello que construir y sostener las condiciones para que los/as estudiantes puedan realizar su trayectoria escolar de manera continua, completa y de calidad, es una prioridad.

En este sentido, garantizar trayectorias educativas completas implica comprender en cada contexto y en cada situación, qué rasgos definen las trayectorias escolares de los/las estudiantes y qué obstáculos se les presentan, para ajustar las propuestas institucionales que se les brindan y desplegar una serie de estrategias a efectos de facilitar los apoyos y andamiajes necesarios.

Con dicho objetivo, desde el Ministerio de Educación se vienen desarrollando múltiples estrategias y dispositivos que permiten garantizar el acompañamiento de las trayectorias de los y las estudiantes con una mirada integral de su paso por el nivel.

Particularmente, mediante Resolución N° 5118-MEDGC/22 se aprobaron nuevos lineamientos para la implementación del Proyecto Promoción Acompañada a fin de permitir la adecuación de dicho dispositivo a las necesidades que presentan los/as estudiantes del Nivel Primario y garantizar la continuidad de las trayectorias educativas.

En el marco del mentado Proyecto se propone construir distintos dispositivos de acompañamiento que permitan superar prácticas y saberes que esperan lo mismo, de la misma manera y al mismo tiempo, de todas y todos los estudiantes, contemplando de este modo las diversas trayectorias educativas, así como también intensificar y diversificar las propuestas de enseñanza ampliando las oportunidades de promoción de los/as estudiantes.

Dicho Proyecto prevé el desarrollo de múltiples dispositivos institucionales elaborados desde las escuelas con el fin de propiciar el abordaje de contenidos y la promoción de los/as estudiantes que cuenten con dificultades en su proceso de aprendizaje. Adicionalmente, contempla la articulación de dichos dispositivos con otras propuestas de apoyo y acompañamiento que se desarrollen desde el Ministerio.

De esta forma, se propone la implementación de dispositivos diseñados según las características de cada Distrito Escolar que permitan, desde un análisis estratégico de la situación de cada distrito, sumar nuevas y variadas instancias de acompañamiento, apoyo y acreditación de saberes, fortaleciendo la continuidad de las trayectorias y respetando la singularidad de los procesos de aprendizaje que cada estudiante.

En este orden de ideas es que se propicia la implementación del dispositivo “Centros de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares de Nivel Primario (CATE)” de conformidad con los lineamientos que a continuación se detallan.

## **OBJETIVOS**

Toda vez que el dispositivo que se propicia en la presente se enmarca dentro del Proyecto Promoción Acompañada, los objetivos que persigue CATE de Nivel Primario responden a aquellos previstos en el mentado Proyecto.

Sin perjuicio de ello, se detallan a continuación los objetivos específicos del dispositivo CATE:

- Fortalecer y potenciar los espacios que se ofrecen a los/las estudiantes para lograr la promoción, acreditación y terminalidad del nivel.
- Ofrecer nuevos dispositivos que permitan la continuidad de las trayectorias en distintos días, horarios y espacios desde una visión estratégica a nivel regional y Ministerial.
- Consolidar los hábitos necesarios para la construcción del oficio del estudiante.
- Construir conocimientos significativos acorde a las capacidades requeridas para el siglo XXI.
- Otorgar significatividad a los conocimientos previos y articularlos con los saberes abordados durante los encuentros.
- Lograr mayor articulación entre los distintos espacios de apoyo y acompañamiento destinados a la acreditación para lograr una mirada integral de las trayectorias escolares.

## **DEFINICIÓN**

Los “Centros de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares de Nivel Primario (CATE)” se constituyen como un dispositivo en el marco del Proyecto Promoción Acompañada, mediante el cual se busca complementar con otros dispositivos de fortalecimiento de la trayectorias escolares, instalándose con una impronta singular y logrando articular con las propuestas de apoyo de la escuela para el acompañamiento a las trayectorias escolares.

Mediante este dispositivo se busca ofrecer, desde una organización estratégica a nivel Distrital, múltiples y variadas estrategias para el apoyo y la acreditación de los saberes pendientes para los/as estudiantes de 2° a 7° grado de nivel primario de escuelas de gestión estatal. Merece la pena destacar que el dispositivo también recibe a estudiantes provenientes de escuelas de gestión privada que soliciten el refuerzo de contenidos.

Los CATE se desarrollan los días sábados en los turnos de la mañana y tarde, en las sedes que a tal fin se designen. En ellos se abordarán las asignaturas que junto a las instituciones se definan oportunamente y serán dictados por docentes que cuenten con el correspondiente título habilitante.

## **CRITERIOS GENERALES**

Dentro del marco de Promoción Acompañada, el Plan Personal de Aprendizaje del Nivel Primario es un documento que se constituye como una herramienta integral y personal que permite tanto al/a la estudiante, al familiar o referente adulto y docentes organizar las

instancias de fortalecimiento de los aprendizajes nodales, en función de las necesidades identificadas en el recorrido de cada estudiante para dar las mejores respuestas a dichas necesidades.

En el Plan de cada estudiante, el equipo directivo y docente de la escuela incluye los espacios y dispositivos pertinentes para la recuperación y el abordaje de los saberes pendientes. Allí podrá contemplarse a los CATE como uno de los dispositivos a los que el estudiante debe acudir en el marco de las estrategias de apoyo y acompañamiento.

Las estrategias de recuperación de los aprendizajes se definen para cada niño/a de manera individual en articulación con la escuela y las familias. Contemplar la diversidad de trayectorias con una mirada focalizada en los procesos de escolaridad y de aprendizaje de todos/as y de cada uno/a de los/as estudiantes, permite ir construyendo dispositivos específicos de acompañamiento, de diversificación de las estrategias de enseñanza y evaluación y de detección de factores de vulnerabilidad, a fin de propiciar la permanencia y el aprendizaje de los/as estudiantes en la escuela.

En la misma herramienta los docentes del CATE podrán visualizar un informe cualitativo del docente de grado de la escuela de origen que da cuenta del momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra el estudiante y un detalle de los contenidos logrados y pendientes, entre otra información relevante.

### **Agrupamientos de estudiantes**

La propuesta apunta a favorecer distintos agrupamientos de estudiantes flexibles y de forma temporal para lograr una enseñanza que contemple los diferentes niveles de recorrido hecho en cada asignatura o área.

Estos agrupamientos se conformarán por área de conocimiento y en función del diagnóstico inicial de las potencialidades de cada alumno/a, posibilitando construir un grupo de aprendizaje para fortalecer los contenidos adeudados y alcanzar los objetivos propuestos, o bien como un apoyo continuo para lograr un buen desempeño escolar sostenido.

### **Modalidad de implementación**

El dispositivo se desarrolla durante el ciclo lectivo los días sábados entre las 9 y las 12hs en el turno de la mañana y entre las 13:30 a 16:30hs en el turno de la tarde. La totalidad de estudiantes asiste de forma completa a los módulos correspondientes a las distintas materias, acorde a los agrupamientos conformados con la evaluación diagnóstica y cuentan con un recreo de 15 minutos donde se les otorga una vianda reforzada.

### **Propuesta pedagógica y contenido curricular**

Se promueve la planificación y realización de proyectos integrando entre dos o más espacios curriculares. Estos parten de las Progresiones de los aprendizajes como ejes direccionales, a modo de ofrecer un mayor abanico de estrategias que se ajusten a las diversas trayectorias de los estudiantes.

En cuanto a la propuesta propiamente dicha, tras las actividades diagnósticas, los docentes vislumbran el punto de partida de cada estudiante lo que permite trazar una hoja de ruta individualizada. El objetivo de esta hoja de ruta es sistematizar un posible recorrido de cada estudiante por el dispositivo CATE. El trazado de éste se hará teniendo en cuenta las principales dificultades que los propios protagonistas reconocen haber tenido durante el presente ciclo lectivo y el anterior. Es decir, el camino a recorrer se hará partiendo de aquellos contenidos que los estudiantes consideran que no han podido construir o de aquellos que consideren necesarios reforzar para lograr el aprendizaje de contenidos correlativos dictados en el Ciclo 2023. Este insumo será analizado en conjunto con las actividades diagnósticas.

### **Evaluación y calificación**

La evaluación es comprendida en su sentido formativo. Ésta se realiza a lo largo de las actividades que se proponen a los estudiantes a través de la observación sistemática, siguiendo criterios acordes a los objetivos globales establecidos. Al finalizar el Ciclo Lectivo, se realiza un informe, el cual es compartido a las familias y a las escuelas de origen de los estudiantes



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** ANEXO "CENTROS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIVEL PRIMARIO (CATE)"

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.